

# GORE Y CORPROA presentan Sistema Integrado de Seguridad a empresas mineras

**E**n los últimos meses, se han reportado en la región de Atacama diversos asaltos a faenas mineras con intimidación y uso de violencia contra los trabajadores. A modo de ejemplo, Gold Fields sufrió un segundo asalto violento en menos de seis meses en marzo de 2025, donde los delincuentes intimidaron y golpearon a empleados, sus trajeron celulares y lanzaron "miguelitos" para evadir la persecución. Recientemente, se informó de la recuperación de una camioneta-ambulancia,valuada en 55 millones de pesos, sustraída en las instalaciones de Fenix Gold.

Conscientes de la gravedad de estos hechos, el Gobierno Regional y la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama CORPROA convocaron a un grupo de empresas mineras de la región para conocer las ventajas de un sistema integrado de seguridad que ayude a las empresas mineras en el control preventivo del delito y apoye el trabajo coordinado con las policías.

Se trata de una solución avanzada que combina diversas tecnologías y disciplinas de seguridad bajo una plataforma centralizada. A diferencia de soluciones basadas en esfuerzos individuales, no se trata de la suma de partes, sino de la interconexión inteligente de sub-

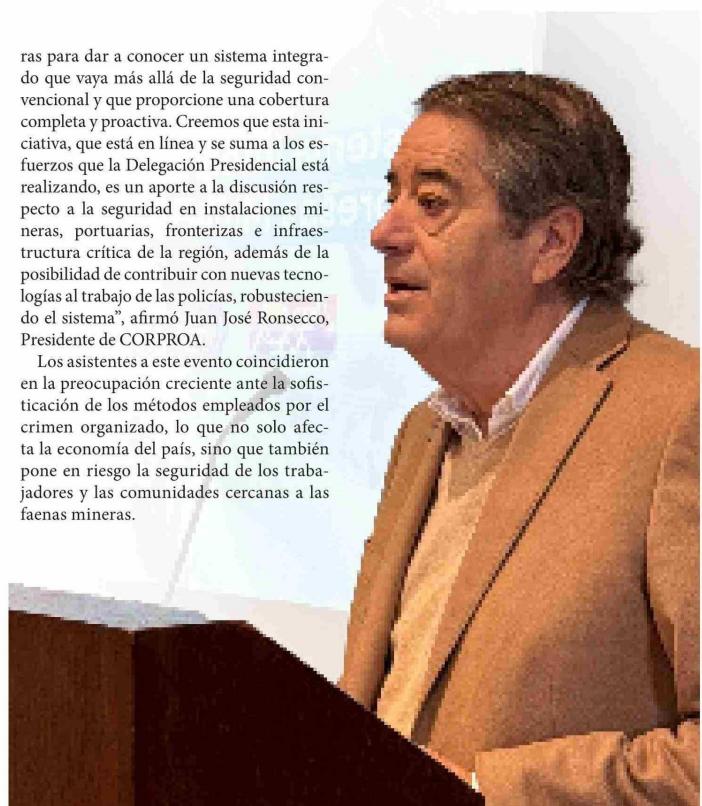
sistemas que operan de forma coordinada, maximizando la eficiencia y la capacidad de respuesta ante el delito.

“Es relevante que las empresas refuercen las medidas ‘puertas adentro’. Eso significa tener buenos sistemas de televigilancia, manuales de procedimiento, planes de capacitación, tecnología apropiada para el buen control. Hoy hemos conocido la experiencia de una empresa que tiene un desarrollo importante en estas materias aquí en el país y a nivel internacional, y esos contenidos son importantes de ver cómo se pueden aplicar en el territorio. Existe total compromiso de parte del mundo minero a través de CORPROA para trabajar junto al Gobierno Regional y junto al Gobierno Central, porque también hay tareas que son policiales, se materializan ‘puertas afuera’, por lo tanto, el llamado que hacemos a partir de este evento es a debatir para tomar las mejores decisiones”, comentó Miguel Vargas, Gobernador de la Región de Atacama.

“En el panorama actual, donde las amenazas son cada vez más complejas y diversas, la protección de personas, activos e infraestructuras críticas es una prioridad ineludible. Junto al Gobierno Regional hemos cursado esta invitación a las empresas mine-

ras para dar a conocer un sistema integrado que vaya más allá de la seguridad convencional y que proporcione una cobertura completa y proactiva. Creemos que esta iniciativa, que está en línea y se suma a los esfuerzos que la Delegación Presidencial está realizando, es un aporte a la discusión respecto a la seguridad en instalaciones mineras, portuarias, fronterizas e infraestructura crítica de la región, además de la posibilidad de contribuir con nuevas tecnologías al trabajo de las policías, robusteciendo el sistema”, afirmó Juan José Ronsecco, Presidente de CORPROA.

Los asistentes a este evento coincidieron en la preocupación creciente ante la sofisticación de los métodos empleados por el crimen organizado, lo que no solo afecta la economía del país, sino que también pone en riesgo la seguridad de los trabajadores y las comunidades cercanas a las faenas mineras.



**EXTRACTO DE REMATE:** Ante el Juzgado de Letras de Caldera, ubicado en la calle Tocornal N° 317 Esquina Gallo, comuna de Caldera, en causa RIT J-1-2022, RUC 22-3-0244486-6, caratulada PINEDA/METALURGICA PUERTO CALDERA S.A. el **día 25 de julio de 2025, a las 12:00 horas**, se rematará la propiedad raíz ubicada en Avenida Diego De Almeida N° 905, Caldera, inmueble correspondiente a una superficie de 3.405 metros cuadrados, ubicado en la Población Manuel Orella, inscrito a fojas 1.456 N°493, a fojas 1.457 N°494 y a fojas 1.458 N°495, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, correspondiente al año 1997. Rol de Avalúo N° 200-4, comuna de Caldera. Mínimo posturas \$ 243.202.541. pagadero dentro de los tres días hábiles siguientes a la subasta, mediante depósito en la cuenta bancaria del tribunal. Interesados deberán presentar caución o garantía en dinero efectivo equivalente al 10% del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes, autos caratulados Pineda/Metalúrgica Puerto Caldera, Rol J-1-2022. Secretaría del Tribunal.



## SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS CONCURSO REGIONAL N° 1, REGION DE ATACAMA, TEMPORADA 2025

El Servicio Agrícola y Ganadero comunica a las agricultoras y agricultores de la Región de Atacama, que se encuentran disponibles las **listas de usuarios seleccionados** en el Concurso Regional N°1, Región de Atacama, temporada 2025 del Programa SIRSD-S para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, aprobado por la Ley 20.412 del Ministerio de Agricultura. El beneficiario/ha seleccionado/a que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director/a Regional respectivo su renuncia al mismo, **hasta el 30 de junio** del presente.